

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 123

Impreso el día 12 de julio de 2022

Término del artículo 113: 21 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del pintor, grabador y escultor argentino Orlando Siliotti, acontecido el día 8 de abril de 2021, en la provincia de Mendoza. Expresión de pesar. **Uceda**. (262-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del pintor, grabador y escultor argentino Orlando Siliotti, acontecido el día 8 de abril de 2021 en la provincia de Mendoza, rendir sentido homenaje y merecido reconocimiento a este artista fundamental de la cultura mendocina y argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de julio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales Gorleri. – Ximena García. – Gustavo Bouhid. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias. – María R. Martínez. – Fabio J. Quetglas. – Sebastián N. Salvador. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del pintor, grabador y escultor argentino Orlando Siliotti, acontecido el día 8 de abril de 2021 en la provincia de Mendoza, rendir sentido homenaje y merecido reconocimiento a este artista fundamental de la cultura mendocina y argentina.

Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Uceda por el que se expresa pesar por el fallecimiento del pintor, grabador y escultor argentino Orlando Siliotti, acontecido el día 8 de abril de 2021 en la provincia de Mendoza, rendir sentido homenaje y merecido reconocimiento a este artista fundamental de la cultura mendocina y argentina. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.